

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN MUSICA-PIANO

Unidad Académica: Escuela Nacional de Música

Plan de Estudios: Licenciatura en Música-Piano

Área de Conocimiento: Humanidades y Artes

Fecha de Aprobación por el Consejo Académico de las Humanidades y de las Artes: 8 de agosto de 2008

Perfil Profesional:

El Profesional en Piano de la Escuela Nacional de Música cuenta con las herramientas profesionales para abordar repertorio pianístico con alto nivel, como solista, repertorista, integrante de ensambles o de orquesta; incursiona en la enseñanza, el asesoramiento musical y el terreno de la investigación; desempeña su labor profesional en instituciones públicas y privadas o en el ejercicio libre de la profesión, en instituciones educativas, centros culturales, compañías grabadoras, funciones teatrales, filmaciones, compañías de ballet y ópera, entre otros. Fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero; ingresando a estudios de especialidad o de maestría en interpretación musical, pedagogía musical, dirección coral y otras disciplinas afines.

Requisitos de Ingreso:

Los Requisitos para el ingreso a la Licenciatura en Música-Piano en la ENM, son los que establece la normatividad vigente para el ingreso a este nivel de estudios específicamente el Reglamento General de Inscripciones en sus artículos 2 y 4, que a la letra dicen:

Artículo 2º.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen. [...]

Artículo 4º.- Para ingresar al nivel de Licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º de este reglamento [...]

Requisitos de ingreso adicionales:

El alumno debe satisfacer alguno de los siguientes:

- Presentar constancia de aprobación del ciclo paralelo al bachillerato en la ENM o
- Presentar constancia de la acreditación del propedéutico especial o
- Presentar la autorización de la revalidación por parte de la Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil o
- Presentar autorización del ingreso en años posteriores.

Valor en créditos del plan de estudios:

Total:	344
Obligatorios:	328
Optativos:	016

Seriación: Obligatoria y/o Indicativa.

Organización del plan de estudios:

La Licenciatura en Música Piano tendrá una duración de ocho semestres más, si así lo requiere el alumno.

El alumno deberá de cursar con un total de 50 asignaturas de las cuales 44 son obligatorias y 6 optativas (13 son teóricas, 27 de practica, y 10 son teórico/practica).

Este Plan de Estudios busca reforzar la formación profesional del estudiante de Música-Piano mediante la enseñanza y aplicación práctica de los conocimientos básicos y teórico metodológicos, que comprenden las diferentes áreas musicales propuestas.

Se ha puesto especial énfasis en que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para iniciarse en la investigación, ya sea para el ejercicio de su profesión o en su caso, la realización de estudios de posgrado.

La estructura del Plan de Estudios que se propone, permite al egresado de la Licenciatura en Música-Piano adquirir una formación integral que posibilite su acceso directo al campo profesional, ya sea en la ejecución pianística, docencia, en la difusión o en la investigación, además de orientarle hacia los estudios de posgrado.

El ajuste más profundo que se presenta en esta propuesta de modificación se refiere al modelo y al tipo de diseño curricular adoptado. En efecto, se plantea una

serie de cambios al Plan de Estudios vigente con el fin de alcanzar plenamente el principio de formación integral, y con ello, satisfacer las exigencias de creación, generación y especialización del conocimiento que la disciplina musical exige.

La estructura curricular del plan de estudios comprende Líneas de Formación y Áreas de Conocimiento.

Las Líneas de Formación aluden a bloques fundamentales de la educación musical que se desarrollan de manera progresiva conforme los educandos van ascendiendo en los distintos semestres de duración de los estudios de Licenciatura. Las Líneas se integran a su vez con áreas de conocimiento vinculadas entre sí respecto al corpus de contenidos lógicos que definen cada línea.

Las Líneas de Formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con aquellos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música en sus diferentes orientaciones, favoreciendo no solamente el dominio de lo que se considera estrictamente musical -en sus vertientes teórica y práctica- sino, además, incorporando el enfoque de formación multidisciplinario en dos de los ámbitos que son altamente demandados a los profesionistas de la música en su desempeño: el de educación y el de investigación. Las Líneas de Formación son: Musical, Humanístico-Social, Educativa e Investigación, a las que se agrega la línea Multidisciplinaria que no pertenece a alguna línea de conocimiento en particular sino que tiene un carácter divergente.

Enseguida se definen las Líneas de Formación con la finalidad distinguir la amplitud y los límites de su influencia en la formación de los alumnos y en la caracterización de las Áreas de Conocimiento.

Línea de Formación Musical. La Línea de Formación Musical es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deben sustentar el dominio disciplinario, fundamentales para la expresión, creación y ejecución artístico-musical profesional.

Línea de Formación Humanístico-Social. La Línea de Formación Humanístico-Social es el bloque de áreas de conocimiento que, con un sentido de compromiso social, integra elementos históricos, filosóficos, sociales y éticos que contribuyen a la formación integral universitaria.

Línea de Formación Educativa. La Línea de Formación Educativa es el bloque de áreas de conocimiento que integra los aspectos psicológicos y pedagógicos para el conocimiento y planeación de los procesos educativos en el ámbito musical.

Línea de Formación en Investigación. La Línea de Formación en Investigación es el conjunto de contenidos conceptuales y procedimentales tanto para el acopio,

procesamiento y sistematización de información, como para el enriquecimiento y generación del conocimiento vinculado con el campo de la música.

Línea de Formación Multidisciplinaria. La Línea de Formación Multidisciplinaria comprende contenidos diversos, de distintas áreas de conocimiento, que el alumno puede seleccionar de manera optativa y que le permiten complementar su formación a través del criterio de libre elección, con la finalidad de orientar sus estudios hacia los ámbitos que le resulten de mayor interés o de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo académico. Esta línea representa el rubro de flexibilidad que en la ENM se ha considerado necesario mantener como parte de la estructura curricular.

Requisitos para la titulación:

Los requisitos para obtener el título profesional de Licenciado en Música-Piano se basan en la normatividad vigente, principalmente en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales en sus artículos 21 y 22:

Artículo 21.- De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales, para obtener un título profesional el candidato deberá cumplir con el servicio social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico correspondiente.

Artículo 22.- El título profesional se expedirá, a petición del interesado, cuando éste haya cubierto todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo Técnico o comité académico respectivo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes.

También aplica al Artículo 19 del Reglamento General de Exámenes que expresa:

Artículo 19.- En el nivel Licenciatura, el título se expedirá a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las Licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos, determinarán las opciones de titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación. Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los consejos académicos de área conocerán y opinarán sobre dicha normatividad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.

De esta manera, para titularse el egresado deberá:

- ✓ Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- ✓ Haber concluido el servicio social universitario, de acuerdo con la Legislación Universitaria.
- ✓ Seleccionar una de las modalidades de titulación y cumplir con los requisitos señalados en ella.
- ✓ Haber acreditado un examen de comprensión de lectura del idioma inglés o francés, avalado por cualquiera de los Centros de Enseñanza de Idioma con que cuenta la UNAM, (Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, DELEFFYL, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la FES Acatlán, entre otros).

Opciones de Titulación

La ENM contempla siete opciones de titulación: Tesis, Notas al Programa, Intérprete en la Grabación de Música Mexicana, Actividad de Investigación, Examen General de Conocimientos, Actividad de Apoyo a la Docencia y Trabajo Profesional, que, de conformidad con las modificaciones al Reglamento General de Exámenes –aprobado por el Consejo Universitario y publicado en la Gaceta U□AM el 28 de octubre de 2004–, han sido integradas, en forma argumentada, por el H. Consejo Técnico en su XLIX sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2005, y revisadas en la LVII sesión Ordinaria del día 22 de febrero de 2006 y X Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2007.

Las Licenciaturas que se imparten en la ENM, por su naturaleza, se adhieren a los apartados “A” y “B” del Artículo 20 del Reglamento General de Exámenes, pues los egresados producen y/o presentan obras artísticas.

El proceso de titulación consistirá en dos partes: una teórica y una práctica. Por ello, el estudiante, además de elegir alguna de las opciones de titulación, deberá realizar una presentación pública (en todos los casos). Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme con las disposiciones generales contenidas en el citado Reglamento General de Exámenes.

Enseguida se describe cada una de las opciones de titulación:

Tesis. Se trata de un trabajo de investigación original sobre algún tema relacionado con la Licenciatura en Música en cualquiera de sus áreas. Con base en los lineamientos del Departamento de Tesis de la Dirección General de Bibliotecas, la ENM considera dos tipos fundamentales de tesis: 1) Monográfico, que guarda la estructura de una monografía o publicación impresa como un libro; 2) Reporte de investigación científica.

Es importante destacar que la tesis deberá estar apegada a uno u otro tipo, o un formato mixto con elementos de los dos. Se trata de:

- a) Una investigación monográfica especializada sobre el repertorio seleccionado para la presentación pública,
- b) Una síntesis de dicha investigación, la cual se integrará al programa de mano de la presentación pública.

Intérprete en la Grabación de Música Mexicana. Consiste en la realización de una o varias grabaciones de música con las siguientes características:

- Estar constituido por obras que integren, de manera clara y sustancial, la participación del intérprete que presenta el proyecto.
- Ser original para la especialidad del sustentante.
- Sumar un mínimo de 50 minutos y un máximo de 70 minutos.
- Dentro del material a grabar, se sugiere incluir alguna obra inédita (que no haya sido grabada con anterioridad).

Actividad de Investigación. Aplica para el alumno que esté incorporado a un proyecto de investigación –registrado previamente, para tales fines, en la ENM. El estudiante deberá entregar un trabajo por escrito, en forma de reporte de investigación. Con el fin de apoyar la práctica de esta opción, se fomentará el desarrollo de diversos programas que contemplen aquellas líneas de investigación que sean de importancia para la ENM, así como el establecimiento de proyectos interinstitucionales y la integración de alumnos a proyectos de tesis de posgrado. Tanto los criterios como la pertinencia de la línea de investigación serán definidos por los cuerpos académicos correspondientes a la carrera del solicitante.

Examen General de Conocimientos. Esta opción se refiere a la aprobación de un examen escrito, oral o la combinación de ambos, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del sustentante que, a su vez, permita verificar tanto su capacidad para aplicarlos como el uso que hace de su criterio profesional. El examen podrá efectuarse en una o varias sesiones. Su contenido se apegará al plan de estudios y será diseñado por los claustros que hayan participado en la formación teórica y práctica del alumno, por lo cual, mediante este instrumento se podrá evaluar la formación adquirida a lo largo de la carrera. Para considerar esta opción se requiere contar con un promedio mínimo de 9 en la historia académica de Licenciatura.

Actividad de Apoyo a la Docencia. Esta opción consiste en la presentación de una propuesta metodológica de trabajo docente y su ejecución, cuya fundamentación crítica se oriente hacia el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir del establecimiento de una línea de investigación y/o de innovación pedagógica. Para realizar esto, el alumno deberá contar con un

asesor especializado en el área educativa. El sustentante realizará un informe de la actividad académica desarrollada para el examen teórico con réplica oral.

Trabajo Profesional. Para esta opción el alumno podrá elegir una de las siguientes modalidades:

- a) Presentar una memoria de desempeño laboral que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, detallando su trayectoria profesional en los dos últimos años;
- b) Incorporarse durante un año lectivo a una actividad profesional conducida o avalada por un asesor que esté aprobado para este fin por el H. Consejo Técnico de la ENM, y presentar un informe de actividades profesionales al final del período de realización de dicha actividad.

La pertinencia, calidad y viabilidad de cada proyecto de actividad profesional deberá ser aprobada previamente por dicho Consejo.

En aquellos casos que requieran una presentación pública, ésta podrá adoptar una de las siguientes modalidades:

Recital público: Deberá tener una duración de 45 minutos, como mínimo, o de una hora con 30 minutos, como máximo. El repertorio para el recital público correspondiente a las Licenciaturas en: Música-Instrumentista, Música-Piano y Música-Canto, deberá estructurarse con obras originales para el instrumento o tesitura y podrá contener obras representativas de diferentes períodos (de acuerdo con su instrumento), o se podrá abordar sólo uno de ellos de manera especializada. Se recomienda la inclusión de, al menos, una pieza de un compositor mexicano. Aquellos instrumentos que presenten limitaciones con relación al repertorio original, podrán solicitar un ajuste (en relación a transcripciones), que será revisado por el CT. El repertorio para el recital público correspondiente a la Licenciatura en Composición deberá estructurarse con obras propias. Preferentemente en vivo o grabación acústica y de no ser posible, con la mejor calidad, versión MIDI. Al menos un porcentaje en vivo. El repertorio para el recital público correspondiente a las Licenciaturas en Educación Musical y Etnomusicóloga deberá estructurarse con obras relativas al objeto de estudio de cada área.

Conferencia: Para el área de Etnomusicóloga deberá tener una duración de 60 minutos, como mínimo; o de una hora con 30 minutos, como máximo. Para las áreas de Etnomusicóloga, Educación Musical y Composición se adopta la modalidad de Conferencia-Concierto, la que deberá tener una duración de 60 minutos, como mínimo; o de una hora con 30 minutos, como máximo, en donde la exposición oral y la ejecución musical se presenten de manera balanceada. La ejecución musical deberá ser en vivo.

Los objetivos, definición requisitos y procedimientos de estas modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico de la ENM, con base en las

modificaciones aprobadas por el H. Consejo Universitario de la UNAM al Reglamento General de Exámenes.

LICENCIATURA EN MÚSICA-PIANO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

1112 04 Historia de la Música Universal I
1128 05 Teoría y Análisis Musical I
1138 15 Lectura a Primera Visita I
1139 10 Música de Cámara I
1140 10 Piano I
1173 03 Investigación Documental I

SEGUNDO SEMESTRE

1212 04 Historia de la Música Universal II
1213 03 Investigación Documental II
1238 05 Teoría y Análisis Musical II
1249 15 Lectura a Primera Visita II
1250 10 Música de Cámara II
1251 10 Piano II

TERCER SEMESTRE

1313 15 Armonía al Teclado I
1324 04 Historia de la Música Universal III
1339 05 Teoría y Análisis Musical III
1340 10 Música de Cámara III
1341 10 Piano III
1527 04 Psicopedagogía Musical I
Optativa (Módulo I)

CUARTO SEMESTRE

1413 15 Armonía al Teclado II
1430 04 Historia de la Música Universal IV
1445 05 Teoría y Análisis Musical IV
1446 10 Música de Cámara IV
1447 10 Piano IV

1627 04 Psicopedagogía Musical II
Optativa (Módulo II)

QUINTO SEMESTRE

1513 04 Filosofía del Arte I
1525 04 Historia de la Música Mexicana I
1531 02 Prácticas Docentes Supervisadas I
1542 05 Teoría y Análisis Musical V
1545 10 Música de Cámara V
1546 10 Piano V
Optativa (Módulo II)

SEXTO SEMESTRE

1613 04 Filosofía del Arte II
1624 04 Historia de la Música Mexicana II
1640 05 Teoría y Análisis Musical VI
1643 10 Música de Cámara VI
1644 10 Piano VI
1645 02 Prácticas Docentes Supervisadas II
Optativa (Módulo II)

SÉPTIMO SEMESTRE

1736 10 Música para Piano Siglo XX y XXI I
1737 10 Piano VII
1739 10 Música de Cámara VII
1761 04 Seminario de Titulación I
Optativa (Módulo III)

OCTAVO SEMESTRE

1838 10 Música de Cámara VIII
1839 10 Música para Piano Siglo XX y XXI II
1840 10 Piano VIII
1863 04 Seminario de Titulación II
Optativa (Módulo III)

ASIGNATURAS OPTATIVAS

MÓDULO I

TERCER SEMESTRE

1017 04 Actuación I
1018 04 Alemán I

- 1019 04 Francés I
- 1020 04 Historia del Instrumento Musical I
- 1021 04 Introducción a las Técnicas de Grabación
- 1030 04 Música y Derecho
- 1036 04 Didáctica de la Música
- 1037 04 Dirección de Conjuntos Instrumentales
- 1038 04 Estadística
- 1041 04 Sociología de la Música
- 1062 04 Psicoacústica
- 1091 04 Psicología del Aprendizaje I
- 1113 04 Italiano I
- 1523 04 Acústica
- 1730 04 Sociología de la Educación

MODULO II

CUARTO SEMESTRE

- 1047 02 Laboratorio de Diseño de Sonido
- 1053 02 Técnicas Estereofónicas de Grabación

QUINTO SEMESTRE

- 1049 02 Laboratorio de Desempeño Musical
- 1051 02 Prácticas de Grabación y Producción Musical en Sala y Estudio
- 1057 02 Técnicas de Síntesis con Medios Electrónicos e Informáticos

SEXTO SEMESTRE

- 1050 02 Laboratorio de Música Electroacústica en Tiempo Real
- 1055 02 Laboratorio de Desempeño Musical II

MÓDULO III

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1012 03 Metodología para la Enseñanza Musical
- 1013 03 Planeación, Evaluación y Gestión Educativa en Espacios Institucionales

OCTAVO SEMESTRE

- 1014 03 Gestión Cultural de Organismos de Naturaleza Musical
- 1016 03 Teoría y Diseño Curricular

CL.= CLAVE

CR.= CREDITO

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

LICENCIATURA EN MUSICA-PIANO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

1112 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL I

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno a algunas de las principales corrientes, estilos y formas musicales que han existido y su desarrollo a través de la historia de la música occidental, en el 1º semestre con énfasis en la Edad Media y el Renacimiento. Esta asignatura es fundamental para cualquier músico, y le brinda un esquema básico para situar sus conocimientos de armonía, análisis y de repertorio en la historia. Además, otorga al alumno una introducción a la investigación documental que le permitirá indagar en otras fuentes para complementar la información dada en clase

Se escucharán y analizarán las piezas seleccionadas, con la finalidad de ir desarrollando las capacidades auditivas de los alumnos para percibir las características musicales e identificar las formas y estilos estudiados.

1128 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I

Asignatura teórico práctica de seis semestres de duración en la que se proporcionarán técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta asignatura es de importancia fundamental en la formación musical del pianista. Este es el primero de seis cursos. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de acuerdo a cada semestre. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos y contrapuntísticos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Se incluye un repertorio básico, el cual contempla obras trabajadas en la clase de instrumento y repertorio propuesto por el profesor que imparte la asignatura.

1138 15 LECTURA A PRIMERA VISITA I

En esta asignatura se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la repentización instrumental solvente e informada de repertorio de dificultad elemental y media, a dos manos, en el tono y condiciones escritas en la partitura. En dicha asignatura se abordan abarca obras sencillas

para instrumento solo y acompañamiento de música de cámara, vocal, y pasajes de música orquestal.

1139 10 MÚSICA DE CÁMARA I

Esta asignatura corresponde al primero de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1140 10 PIANO I

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los S. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del S.XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

1173 03 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I

En esta asignatura de dos semestres, el alumno se incorpora al ámbito de la investigación, desde el punto de vista de la búsqueda, acopio, análisis y procesamiento de información contenida en documentos de diversa índole: libros, revistas, archivos, Internet, etc. Así mismo, adquiere las herramientas necesarias para un buen desempeño en su comunicación escrita, recurso indispensable para su vida académica y profesional. La asignatura adquiere relevancia toda vez que las herramientas que el alumno adquiera aquí, podrán aplicarse en su desarrollo académico en todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

SEGUNDO SEMESTRE

1212 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL II (Req. 1112)

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno a algunas de las principales corrientes, estilos y formas musicales que han existido y su desarrollo a través de la historia de la música occidental, el 2º semestre con énfasis en la

música del periodo Barroco. Esta asignatura es fundamental para cualquier músico, y le brinda un esquema básico para situar sus conocimientos de armonía, análisis y de repertorio en la historia. Además, otorga al alumno una introducción a la investigación documental que le permitirá indagar en otras fuentes para complementar la información dada en clase.

Se escucharán y analizarán las piezas seleccionadas, con la finalidad de ir desarrollando las capacidades auditivas de los alumnos para percibir las características musicales e identificar las formas y estilos estudiados.

1213 03 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II (Req. 1173)

En esta asignatura de dos semestres, el alumno se incorpora al ámbito de la investigación, desde el punto de vista de la búsqueda, acopio, análisis y procesamiento de información contenida en documentos de diversa índole: libros, revistas, archivos, Internet, etc. Así mismo, adquiere las herramientas necesarias para un buen desempeño en su comunicación escrita, recurso indispensable para su vida académica y profesional. La asignatura adquiere relevancia toda vez que las herramientas que el alumno adquiera aquí, podrán aplicarse en su desarrollo académico en todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

1238 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL II (Req. 1128)

Asignatura teórico – práctica de seis semestres de duración en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta materia es de importancia fundamental en la formación del pianista. Este es el segundo de seis cursos.

Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de acuerdo a cada semestre. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos y contrapuntísticos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Se incluye un repertorio básico, el cual contempla obras trabajadas en la clase de instrumento y repertorio propuesto por el profesor que imparte la asignatura.

1249 15 LECTURA A PRIMERA VISITA II (Req.1138)

En esta asignatura se consolidan los conocimientos teóricos y prácticos y la coordinación fina para la repentización instrumental de forma solvente e informada de repertorio de dificultad media y superior a dos manos, en el tono original y transportando medio tono o un tono hacia arriba y hacia abajo, así como

elementos de improvisación. Abarca obras de dificultad media para instrumento solo y acompañamiento de música de cámara, vocal, y pasajes de música orquestal.

1250 10 MÚSICA DE CÁMARA II
(Req. 1139)

Esta asignatura corresponde al segundo de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo. La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1251 10 PIANO II
(Req. 1140)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

TERCER SEMESTRE

1313 15 ARMONÍA AL TECLADO I

Asignatura teórico-práctica que comprende dos semestres y en la que se estudia la estructura armónica básica que se aplicará a la realización de bajos dados, así como a melodías de distintos géneros, estilos y épocas, transporte e improvisación directamente en el teclado. El conocimiento documentado de las prácticas de la armonía al teclado estudiadas en esta asignatura, le permitirá al estudiante crear un puente o eslabón entre la partitura y su interpretación.

1324 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL III
(Req. 1212)

Esta asignatura representa una parte fundamental e indispensable en la formación de un músico.

Tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos básicos sobre las principales etapas de la evolución de la cultura musical occidental, el tercer semestre se enfoca en la música de fines del s. XVII, s. XVIII y principios del s. XIX, en sus corrientes, estilos y formas musicales más importantes. La asignatura ofrece al alumno la posibilidad de situar sus conocimientos de teoría musical, armonía y análisis en un contexto histórico determinado y le brinda una guía para realizar la investigación bibliográfica relacionada con los contenidos del curso.

En el curso se escucharán y analizarán las obras más representativas del periodo señalado, con la finalidad de ilustrar el material teórico presentado en clase y desarrollar las capacidades auditivas del alumno.

1339 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL III (Req. 1238)

Asignatura teórico-práctica de seis semestres de duración en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta materia es de importancia fundamental en la formación del pianista.

Este es el tercero de seis cursos. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de estudio, el cual presenta grados de dificultad mayores, conforme se avanza en los distintos semestres.

Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos, contrapuntísticos, formales y tímbricos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Se incluye un repertorio básico, el cual contempla obras trabajadas en la clase de instrumento y repertorio propuesto por el profesor que imparte la asignatura.

1340 10 MÚSICA DE CÁMARA III (Req. 1250)

Esta asignatura corresponde al tercer de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1341 10 PIANO III
(Req. 1251)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

1527 04 PSICOPEDAGOGÍA MUSICAL I

La asignatura tiene la misión de complementar la formación del pianista con conocimientos pedagógicos bajo una perspectiva epistemológica que le permita comprender y reflexionar el fenómeno educativo en general, ante los problemas que la enseñanza musical e instrumental resguarda, y ante los procesos que intervienen en el “enseñar-aprender”. Como parte de la visión de la asignatura se pretende que dichos conocimientos incidan no sólo en el desarrollo profesional, sino en la aportación de mejoras al contexto educativo musical.

La asignatura incluye el estudio de aspectos teóricos respecto a los procesos de formación, así como actividades de índole práctica en el aula; es decir, que el alumno planifique, conduzca y evalúe alguna situación de enseñanza con sus compañeros de clase; de esta forma se mantiene congruente con el esquema constructivista que subyace a la organización de los contenidos, donde se consideran aspectos psicológicos, filosóficos, comunicativos y kinestésicos, entre otros.

Estas prácticas internas servirán no sólo para desarrollar la cualidad de juicio y toma de acciones en el educando, sino que resultarán, incluso, un soporte que precede a la asignatura Práctica Docente Supervisada I y Práctica Docente Supervisada II que se cursan en quinto y sexto semestre respectivamente.

CUARTO SEMESTRE

1413 15 ARMONÍA AL TECLADO II
(Req. 1313)

Asignatura teórico-práctica en la que se estudia la estructura armónica que se aplicará a la realización de bajos cifrados, así como a melodías de distintos géneros, estilos y épocas, directamente en el teclado. El conocimiento documentado de las prácticas de la armonía al teclado estudiadas en esta asignatura, le permitirán al estudiante crear un puente o eslabón entre la partitura y su interpretación.

1430 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL IV
(Req. 1324)

Esta asignatura representa una parte fundamental e indispensable en la formación de un músico. Tiene como objetivo proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre las principales etapas del desarrollo de la cultura musical occidental, con este cuarto semestre enfocado a la música del s. XIX y del s. XX, a sus corrientes, estilos y formas musicales más importantes. Ofrece al alumno la posibilidad de situar sus conocimientos de teoría musical, armonía y análisis en el contexto histórico determinado y le brinda una guía para realizar la investigación bibliográfica relacionada con los contenidos del curso.

En el curso se escucharán y analizarán las obras más representativas del periodo señalado, con la finalidad de ilustrar el material teórico presentado en clase y desarrollar las capacidades auditivas del alumno.

1445 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL IV
(Req. 1339)

Asignatura teórico práctica de seis semestres en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta asignatura es de importancia fundamental en la formación del pianista. Este es el cuarto de seis cursos. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de estudio, el cual presenta grados de dificultad mayores, conforme se avanza en los distintos semestres. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos, contrapuntísticos, formales y tímbricos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie.

1446 10 MÚSICA DE CÁMARA IV
(Req. 1340)

Esta asignatura corresponde al cuarto de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1447 10 PIANO IV
(Req. 1341)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

1627 04 PSICOPEDAGOGÍA MUSICAL II
(Req. 1527)

La asignatura tiene la misión de complementar la formación del pianista con conocimientos pedagógicos bajo una perspectiva epistemológica que le permita comprender y reflexionar el fenómeno educativo en general, ante los problemas que la enseñanza musical e instrumental resguarda, y ante los procesos que intervienen en el “enseñar-aprender”. Como parte de la visión de la asignatura se pretende que dichos conocimientos incidan no sólo en el desarrollo profesional, sino en la aportación de mejoras al contexto educativo musical.

La asignatura incluye el estudio de aspectos teóricos respecto a los procesos de formación, así como actividades de índole práctica en el aula; es decir, que el alumno planifique, conduzca y evalúe alguna situación de enseñanza con sus compañeros de clase; de esta forma se mantiene congruente con el esquema constructivista que subyace a la organización de los contenidos, donde se consideran aspectos psicológicos, filosóficos, comunicativos y kinestésicos, entre otros. Estas prácticas internas servirán no sólo para desarrollar la cualidad de juicio y toma de acciones en el educando, sino que resultarán, incluso, un soporte que precede a la asignatura Práctica Docente Supervisada I y Práctica Docente Supervisada II que se cursan en quinto y sexto semestre respectivamente.

QUINTO SEMESTRE

1513 04 FILOSOFÍA DEL ARTE I

El pensamiento filosófico en torno al arte es fundamental en la cultura occidental y por ende, en la tradición de las bellas artes. La filosofía del arte se ocupa del análisis crítico de ideas que a través de la historia de la humanidad se formaron en torno al arte, su naturaleza, definición y objeto en su relación recíproca con el contexto histórico y cultural, explorando los conceptos básicos y problemas asociados con la estética.

La estética musical define sus conceptos, nociones y categorías de manera paralela al proceso histórico del desarrollo del ámbito de la música. El conocimiento, la comprensión y la reflexión en torno a las ideas de la estética musical son indispensables para la formación del músico universitario, ya que le permiten desarrollar su pensamiento analítico sobre los significados de las prácticas musicales, el papel que juega la música en la vida del hombre y su relevancia para la comprensión de la naturaleza e historia humanas. Filosofía del Arte I tiene como objetivo el estudio de la estética musical desde la Antigüedad Griega hasta el siglo XVII.

1525 04 HISTORIA DE LA MÚSICA MEXICANA I

Historia de la Música Mexicana I forma parte de las asignaturas obligatorias del tronco común para todas las carreras a nivel licenciatura que se imparten en la Escuela Nacional de Música. Está estructurada en dos semestres I y II, mediante los cuales el alumno tendrá una visión del desarrollo de la música mexicana en cuatro fases históricas principales: prehispánica, colonial, siglo XIX y siglo XX hasta nuestros días.

La enseñanza de esta asignatura ofrece al alumno un panorama general del arte musical en México, desde la época prehispánica hasta el final de la época colonial, atendiendo de manera especial la evolución de los principales estilos, formas e instrumentos musicales en el marco correspondiente del desarrollo social, político, económico, ideológico y cultural en general, a través de cada una de las diferentes épocas del devenir de la nación mexicana.

El enfoque para abordar tales contenidos será interdisciplinario al ser concebido el fenómeno musical como un producto propio del quehacer humano. Para tal fin, será de enorme importancia para el mejor aprendizaje de los alumnos la audición de ejemplos sonoros, así como proyección de imágenes relativas a instrumentos musicales así como toda aquella que permita ilustrar el contexto material del que fue parte el arte musical mexicano en un tiempo y espacio determinados.

1531 02 PRÁCTICAS DOCENTES SUPERVISADAS I (Req. 1627)

La asignatura tiene la misión de complementar la formación teórico-práctica del alumno que se aborda previamente en Psicopedagogía Musical I y Psicopedagogía Musical II, con conocimientos y habilidades didácticas específicas para que adquiera la praxis en la enseñanza instrumental musical. Dichos conocimientos y habilidades incidirán no sólo en el desarrollo profesional, sino también en la aportación de mejoras al contexto educativo musical.

Si bien la asignatura fomenta en el alumno el desarrollo de habilidades didácticas, también promueve el desarrollo de sus capacidades de percepción, apreciación, valoración, análisis, discernimiento, reflexión, comprensión y juicio para con las diferentes posturas en cuanto a procesos de formación instrumental se refiere.

Posturas y enfoques aportados por teóricos clásicos o contemporáneos. Con esto, el educando tomará conciencia y fundamentará sus propias aportaciones a este campo.

La tradición ordinaria en la enseñanza instrumental musical implica una acción por demás práctica por parte del que aprende y reduce la instrucción a dos sujetos, el preceptor y el discípulo, donde predomina la tendencia didáctica de observar y de escuchar al educando, por parte del preceptor, para hacerle críticas de carácter interpretativo, de afinación, de atención, de estudio, ergonómicas, etc. Sin embargo, para dar continuidad a la línea de formación integral con que se trabajó en Psicopedagogía Musical I y Psicopedagogía Musical II, es imprescindible mantener la perspectiva constructivista en Prácticas Docentes Supervisadas I y Prácticas Docentes Supervisadas II. El proceder didáctico y de acción que subyace en los contenidos de este programa Requerirán de la intervención cooperativa y dialogante entre los tres actores del proceso que intervienen en esta asignatura: profesor de la asignatura, el alumno practicante y el educando que intervendrá como discípulo del practicante docente.

El educando-discípulo será seleccionado del Centro de Iniciación Musical y del ciclo paralelo al 152 bachillerato de la propia institución.

Por otro lado, la diversidad en estrategias que complementan y benefician a todo proceso de formación no restringe la enseñanza de esta materia a un solo modelo didáctico, incluso podrá procurarse el desenvolvimiento de la clase en sesiones que permitan la intervención de los tres actores señalados. Las sesiones de trabajo implican actividad de manera grupal.

1542 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL V (Req. 1445)

Asignatura teórico práctica de seis semestres en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta asignatura es de importancia fundamental en la formación del pianista. Este es el quinto de seis cursos.

Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de estudio, el cual presenta grados de dificultad mayores, conforme se avanza en los distintos semestres. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos, contrapuntísticos, formales y tímbricos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie.

Los instrumentistas deberán analizar movimientos completos de obras del repertorio para su instrumento.

1545 10 MÚSICA DE CÁMARA V
(Req. 1446)

Esta asignatura corresponde al quinto de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1546 10 PIANO V
(Req. 1447)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

SEXTO SEMESTRE

1613 04 FILOSOFÍA DEL ARTE II
(Req. 1513)

El pensamiento filosófico en torno al arte es fundamental en la cultura occidental y por ende, en la tradición de las bellas artes. La filosofía del arte se ocupa del análisis crítico de ideas que a través de la historia de la humanidad se formaron en torno al arte, su naturaleza, definición y objeto en su relación recíproca con el contexto histórico y cultural, explorando los conceptos básicos y problemas asociados con la estética.

La estética musical define sus conceptos, nociones y categorías de manera paralela al proceso histórico del desarrollo del ámbito de la música. El conocimiento, la comprensión y la reflexión en torno a las ideas de la estética musical son indispensables para la formación del músico universitario, ya que le permiten desarrollar su pensamiento analítico sobre los significados de las prácticas musicales, el papel que juega la música en la vida del hombre y su relevancia para la comprensión de la naturaleza e historia humanas. Filosofía del

Arte II tiene como objetivo el estudio de la estética musical desde el siglo XVII hasta la actualidad.

1624 04 HISTORIA DE LA MÚSICA MEXICANA II (Req. 1525)

La enseñanza de esta asignatura ofrece al alumno un panorama general del arte musical en México, desde finales de la colonia hasta nuestros días, atendiendo de manera especial a la evolución de los principales estilos, formas e instrumentos musicales en el marco correspondiente del desarrollo social, político, económico, ideológico y cultural en general, a través de cada una de las diferentes épocas del devenir de la nación mexicana.

El enfoque para abordar tales contenidos será interdisciplinario al ser concebido el fenómeno musical como un producto propio del quehacer humano. Para tal fin, será de enorme importancia para el mejor aprendizaje de los alumnos la audición de ejemplos sonoros, así como proyección de imágenes relativas a instrumentos musicales así como toda aquella que permita ilustrar el contexto material del que fue parte el arte musical mexicano en un tiempo y espacio determinados.

1640 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL VI (Req. 1542)

Asignatura teórico práctica de seis semestres en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta asignatura es de importancia fundamental en la formación del pianista. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de estudio, el cual presenta grados de dificultad mayores, conforme se avanza en los diferentes semestres.

Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos, contrapuntísticos, formales y tímbricos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Los instrumentistas, deberán analizar movimientos completos de obras del repertorio para su instrumento.

1643 10 MÚSICA DE CÁMARA VI (Req. 1545)

Esta asignatura corresponde al sexto de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos,

tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1644 10 PIANO VI (Req. 1546)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

1645 02 PRÁCTICAS DOCENTES SUPERVISADAS II (Req. 1531)

La asignatura tiene la misión de complementar la formación teórico-práctica del alumno que se aborda previamente en Psicopedagogía Musical I y Psicopedagogía Musical II, con conocimientos y habilidades didácticas específicas para que adquiera la praxis en la enseñanza instrumental musical. Dichos conocimientos y habilidades incidirán no sólo en el desarrollo profesional, sino también en la aportación de mejoras al contexto educativo musical.

Si bien la asignatura fomenta en el alumno el desarrollo de habilidades didácticas, también promueve el desarrollo de sus capacidades de percepción, apreciación, valoración, análisis, discernimiento, reflexión, comprensión y juicio para con las diferentes posturas en cuanto a procesos de formación instrumental se refiere. Posturas y enfoques aportados por teóricos clásicos o contemporáneos. Con esto, el educando tomará conciencia y fundamentará sus propias aportaciones a este campo.

La tradición ordinaria en la enseñanza instrumental musical implica una acción por demás práctica por parte del que aprende y reduce la instrucción a dos sujetos, el preceptor y el discípulo, donde predomina la tendencia didáctica de observar y de escuchar al educando, por parte del preceptor, para hacerle críticas de carácter interpretativo, de afinación, de atención, de estudio, ergonómicas, etc. Sin embargo, para dar continuidad a la línea de formación integral con que se trabajó en Psicopedagogía Musical I y Psicopedagogía Musical II, es imprescindible mantener la perspectiva constructivista en Prácticas Docentes Supervisadas I y Prácticas Docentes Supervisadas II. El proceder didáctico y de acción que subyace en los contenidos de este programa Requerirán de la intervención

cooperativa y dialogante entre los tres actores del proceso que intervienen en esta asignatura: profesor de la asignatura, el alumno practicante y el educando que intervendrá como discípulo del practicante docente.

El educando-discípulo será seleccionado del Centro de Iniciación Musical y del ciclo paralelo al bachillerato de la propia institución.

Por otro lado, la diversidad en estrategias que complementan y benefician a todo proceso de formación no restringe la enseñanza de esta materia a un solo modelo didáctico, incluso podrá procurarse el desenvolvimiento de la clase en sesiones que permitan la intervención de los tres actores señalados. Las sesiones de trabajo implican actividad de manera grupal.

SÉPTIMO SEMESTRE

1736 10 MÚSICA PARA PIANO SIGLO XX Y XXI I

En este taller se revisarán los distintos aspectos relacionados con la música para piano compuesta desde los inicios del s. XX hasta la época actual. Durante el primer semestre se abordarán obras representativas del repertorio pianístico compuestas entre 1900 y 1950.

El propósito del curso es que el alumno conozca e interprete obras representativas del repertorio pianístico del s. XX y s. XXI. Estas obras podrán Requerir del uso de técnicas extendidas para piano tales como el piano preparado y *string piano*, las cuales serán aplicadas a lo largo de los dos semestres. Asimismo, se tratarán diversos aspectos relacionados con la problemática del uso de formas de notación no convencional.

Cada alumno ejecutará un cierto número de obras del repertorio propuesto para el semestre dependiendo de la dificultad de las mismas. Se abarcará el mayor número de estilos posibles, procurando que cada alumno interprete obras de estilos contrastantes.

Este curso completa la formación del Licenciado en Música-Piano, ya que, por medio del trabajo interpretativo, el alumno reconocerá y explicará los antecedentes, aportaciones y características del repertorio.

1737 10 PIANO VII (Req. 1644)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad

equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

**1739 10 MÚSICA DE CÁMARA VII
(Req.1643)**

Esta asignatura corresponde al séptimo de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

La dificultad técnica e interpretativa del repertorio marca la diferencia entre los ocho semestres que se cursa esta asignatura.

1761 04 SEMINARIO DE TITULACIÓN I

El propósito principal del seminario es proveer a los alumnos de elementos teóricos y prácticos para la elaboración el protocolo de su proyecto de titulación conforme a reflexiones personales teóricas y prácticas orientadas hacia una praxis innovadora en el campo de la música, para la realización del examen profesional.

OCTAVO SEMESTRE

**1838 10 MÚSICA DE CÁMARA VIII
(Req. 1739)**

Esta asignatura corresponde al octavo de ocho semestres en los cuales se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación solvente e informada del repertorio para ensambles de cámara correspondiente a cada semestre. Dicho repertorio consiste en obras originales para las diversas combinaciones de instrumentos incluyendo la voz humana (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.), en los que cada una de las partes se integra en un todo.

**1839 10 MÚSICA PARA PIANO SIGLO XX Y XXI II
(Req. 1736)**

En este taller se revisarán los distintos aspectos relacionados con la música para piano compuesta desde los inicios del s. XX hasta la época actual. En este segundo semestre se abordarán obras a partir de 1950 a la actualidad.

El propósito del curso es que el alumno conozca e interprete obras representativas del repertorio pianístico del s. XX y s. XXI. Estas obras podrán Requerir del uso de

técnicas extendidas para piano tales como el piano preparado y *string piano*, las cuales serán aplicadas a lo largo de los dos semestres. Asimismo, se tratarán diversos aspectos relacionados con la problemática del uso de formas de notación no convencional.

Cada alumno ejecutará un cierto número de obras del repertorio propuesto para el semestre dependiendo de la dificultad de las mismas. Se abarcará el mayor número de estilos posibles, procurando que cada alumno interprete obras de estilos contrastantes. Este curso completa la formación del Licenciado en Música-Piano, ya que, por medio del trabajo interpretativo, el alumno reconocerá y explicará los antecedentes, aportaciones y características del repertorio.

1840 10 PIANO VIII (Req. 1737)

El propósito de la asignatura es desarrollar en el alumno durante ocho semestres, competencias técnicas e interpretativas de la ejecución del piano a través de la revisión del repertorio pianístico universal de los s. XVIII, XIX, XX, XXI y del repertorio mexicano a partir del s. XIX.

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno herramientas, conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan abordar obras de nivel de dificultad equivalentes a las obras listadas en el repertorio para el semestre, lo que no modifica el estudio de las mismas habilidades semestre a semestre, apoyándose en el avance de las demás asignaturas que integran el plan de estudios.

1863 04 SEMINARIO DE TITILACIÓN II (Req. 1761)

Este seminario tratará los aspectos metodológicos que permitan a los alumnos elaborar su proyecto de tesis. En el marco teórico se ofrecerá una visión general acerca de las distintas áreas de conocimientos donde puedan contextualizar las temáticas de su trabajo individual. En el marco metodológico se coordinarán actividades para construir los proyectos de titulación de los alumnos, tomando como referencia los criterios establecidos en el Plan de Estudios, así como los aspectos contemplados en las modificaciones al reglamento de exámenes de titulación de la UNAM.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

TERCER SEMESTRE

1017 04 ACTUACIÓN I

La asignatura de Actuación aborda el conocimiento contextual de la obra literaria a interpretar; el análisis de texto; el análisis musical; el conocimiento del estilo, el

análisis psicológico de los personajes a interpretar; el tratamiento del maquillaje; el conocimiento del escenario; el uso adecuado del vestuario; la construcción de máscaras; la correlación activa con otros actores; la improvisación; conocimiento de los géneros dramáticos; conocimiento de los diferentes tipos de teatro y las técnicas mnemotécnicas.

Todo lo anterior aplicado en el primero y segundo semestre a la ficción, al manejo de la ficción como elemento importante en la formación del Licenciado en Música, ello con el propósito de que el alumno aborde el conocimiento del Yo interno y el descubrimiento del manejo de la emoción propia.

1018 04 ALEMÁN I

Esta asignatura que abarca cuatro semestres, busca iniciar al alumno en la lengua alemana, familiarizándolo con el vocabulario, las estructuras gramaticales, fonéticas, sintácticas y pronunciación básica, que le permita comunicarse de forma oral y escrita, comprender, traducir, así como pronunciar adecuadamente textos.

1019 04 FRANCÉS I

El propósito de esta asignatura que se imparte durante 4 semestres, es que el alumno desarrolle sus habilidades de comunicación para la comprensión e interacción oral y escrita de mensajes sucintos en francés.

Toda vez que esta asignatura es decisiva en la calidad interpretativa del cantante, es menester desarrollar estrategias para la lectura en voz alta, con dicción clara y expresiva, relacionando correctamente grafemas con fonemas.

Esta asignatura requiere de una puntual asistencia a clases.

1020 04 HISTORIA DEL INSTRUMENTO MUSICAL I

Esta asignatura proporciona información técnica e histórica sobre la constitución y el funcionamiento de los instrumentos musicales a lo largo de su desarrollo, base para comprender numerosos aspectos en la ejecución e interpretación de obras instrumentales de cualquier época de importancia crucial para todas las licenciaturas, amplía la visión de posibilidades de interpretación instrumental en cada uno de los estilos.

Historia del instrumento Musical I, está dividida en cinco unidades, en la que el alumno obtiene conocimientos sobre la estructura de su instrumento y las características básicas de su mantenimiento; la estructura y propiedades física y mecánicas de los materiales con que está elaborado y la influencia y repercusiones del medio ambiente en su estabilidad mecánica y su sonoridad; características de su ajuste; la historia de su desarrollo, con hincapié en los aspectos técnicos, científicos, sociales y musicales que influyeron en su transformación; desarrollo de un tema de investigación, o se le asignará el tema, el

cual abordará con la guía del docente. Este tema será proyectado durante el presente semestre para ser desarrollado por el alumno durante el siguiente semestre.

Los alumnos participarán conjuntamente, de tal manera que cada alumno aprenderá de los temas desarrollados por los demás alumnos, obteniendo conocimientos de los instrumentos tomados en cuenta durante el seminario. En la investigación, el alumno contemplará, parcial o totalmente, los elementos abordados en las tres primeras unidades del presente semestre. Al final del semestre, el alumno presentará por escrito un proyecto de investigación. Los temas a elegir serán puntuales, de tal manera que el alumno tenga la capacidad de delimitar con mayor facilidad el tema y presentar un trabajo corto, bien estructurado, durante el semestre.

1021 04 INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE GRABACIÓN

Ofrece los elementos fundamentales de las técnicas de grabación, para todo alumno interesado en el tema.

1030 04 MÚSICA Y DERECHO

Esta asignatura tiene como propósito introducir al alumno a los conocimientos fundamentales sobre la legislación vigente relacionada a la práctica profesional de la música dentro de la industria cultural y del entretenimiento.

A través del análisis de casos concretos y de toma de decisiones, se pretende también otorgar las bases para que el alumno pueda en un futuro, identificar problemáticas propias de la campo profesional del músico que le conduzcan a elaborar y gestionar un proyecto de vida profesional.

1036 04 DIDÁCTICA DE LA MÚSICA

Didáctica de la Música es una asignatura teórico-práctica, ubicada en el cuarto semestre de la licenciatura, lo que contribuye de manera estratégica en la formación del educador musical toda vez que recupera los antecedentes de la teoría pedagógica y se vincula con las asignaturas encargadas del tratamiento curricular y de la planeación y administración institucional.

La didáctica permite concretar la acción educativa, frecuentemente se le ha identificado con la adquisición de una serie de técnicas que permiten conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, involucra consideraciones más profundas respecto a este proceso al preguntarse cómo debe realizarse la formación del educador musical y cómo debe ser la didáctica de la música. En este proceso, están involucradas personas que interactúan en torno a un objeto de conocimiento con características particulares que es indispensable tomar en cuenta. Por ello se estudian los principios teóricos

que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva constructivista y su planeación, las estrategias metodológicas que lo reafirman técnicamente, incidiendo en semestres posteriores en la concretización de este proceso a través de la práctica docente y su evaluación. Por las características mencionadas, se busca que el alumno base sus conocimientos en la integración de la teoría con la práctica, la acción con la reflexión y los conocimientos abordados en distintas disciplinas que forman parte de su formación profesional.

1037 04 DIRECCIÓN DE CONJUNTOS INSTRUMENTALES

La asignatura tiene la misión de complementar en el educando su formación teórico-práctica con conocimientos y habilidades didácticas específicas para que adquiera la praxis en las técnicas de dirección y arreglo para el ensamble instrumental y vocal; también promueve el desarrollo del educando en sus capacidades de percepción, análisis, discernimiento, reflexión y comprensión de los procesos de ensamblaje instrumental y vocal; el proceder didáctico, las acciones a realizar para mantener la comunicación continua según se participe como director o instrumentista o parte de una agrupación vocal.

Esta asignatura permite que el alumno agudice su percepción como instructor, al dirigir y escuchar al grupo de instrumentistas de que se trate, para hacerles críticas de carácter interpretativo, de afinación, ergonómicas, de atención, de balance, diferentes ataques, así como guiar al estudiante-director cuando está al frente del grupo. Todo esto con la intención de mejorar la formación artística musical en la que un educador musical se ve inmerso.

1038 04 ESTADÍSTICA

El propósito de este curso es acercar al alumno al cuerpo del conocimiento de la estadística y su aplicación en la investigación musical, para brindar al alumno la oportunidad de adentrarse en este proceso de investigación, manejar los atributos que deben tener aquellos que pretenden realizar actividades de investigación en educación musical, conocer los conceptos básicos que le permitan una lectura crítica; así como y ofrecer al alumnado un panorama general de las herramientas estadísticas más sencillas comprender y analizar estudios de investigación en Educación Musical y encontrar temas de interés personal para llevar a cabo investigación.

1041 04 SOCIOLOGÍA DE LA MÚSICA

Esta asignatura tiene como propósito el acercar al alumno a las diversas corrientes aportaciones y perspectivas que han conformado el pensamiento de la sociología de la música, partir de herramientas teóricas y metodológicas. En dicha asignatura se identificará y analizará las perspectivas de estudio de los paradigmas de la disciplina y las posibilidades de confrontación con la realidad. Se analizará y conocerá los tipos de comportamiento colectivo en relación a las tendencias o géneros musicales y las teorías que intentan explicarlos.

1062 04 PSICOACÚSTICA

El curso de Psicoacústica plantea la participación del alumno en procesos de investigación de las características físicas de la frecuencia, la amplitud, la duración, el espectro y el timbre de los sonidos musicales y lo introduce en los conceptos básicos de la discriminación, la percepción y la memoria de dichos sonidos por el sistema auditivo. Se discutirán diversas técnicas que existen para analizar y sintetizar los sonidos, los aspectos de la acústica de los instrumentos musicales que sean de relevancia para los alumnos y futuros profesionistas de la música y los aspectos de la acústica de recintos. A partir de estos elementos podrán mejorar el enfoque y los resultados de composiciones musicales, ya sea de música tradicional o de aquella en la que se busque introducir nuevos conceptos tímbricos.

El curso incluye una parte teórica donde el alumno aborde las características físicas y fisiológicas propias de la audición de los sonidos musicales. Revisará aspectos de acústica, mecánica, electricidad de los sonidos en el sistema auditivo periférico y en la fisiología de los mismos en el sistema auditivo central y reflexionará acerca de cómo la posición y la presentación de los sonidos en los espacios propios de distintos recintos musicales afectará su percepción, especialmente en cuanto a los aspectos reverberantes de dichos sonidos.

Estos conocimientos se acompañarán de una parte práctica que les permita experimentar con el análisis de los sonidos musicales, para ello, se cuenta ya en la Escuela Nacional de Música con los aparatos adecuados para medir las características acústicas de los sonidos producidos por los instrumentos musicales.

1091 04 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Cualquiera de las perspectivas de instrucción está asociada a una noción de psicología del aprendizaje. En el ámbito de la enseñanza musical son relevantes las distintas definiciones de aprendizaje propuestas por grupos teóricos, los que si bien no tratan de manera particular el aprendizaje de la música, sí logran delinear posturas, estrategias y técnicas que permiten al educador musical comprender las posibilidades de su acción. En este curso se abordarán distintas nociones de aprendizaje, tipologías, condiciones, objetivos e implicaciones para los educadores. Por otra parte se revisan dos de los enfoques más significativos del aprendizaje, el conductual y el cognoscitivo que da origen a la postura constructivista.

1113 04 ITALIANO I

Esta asignatura se imparte durante 4 semestres. El proyecto de enseñanza del idioma está íntimamente ligado a los estudios musicales de los alumnos y a perfeccionar los aspectos de pronunciación y entonación, no descuidando

obviamente la parte gramatical. Los elementos culturales propios de Italia familiarizarán al estudiante con el sistema de vida y las costumbres del país, poniendo también a su alcance las actualidades que se desarrollan en ese país en materia de arte en general. La percepción de los sonidos es fundamental ya que parecen fáciles debido a la similitud entre el español y el italiano, sin embargo, son causas de dificultades muy notables.

1523 04 ACÚSTICA

En este curso se estudiarán las características físicas de la frecuencia, amplitud, duración, espectro y timbre de los sonidos musicales. Se trata de introducir a los estudiantes en el análisis de los conceptos básicos de la discriminación, la percepción y la memoria de dichos sonidos por el sistema auditivo, discutir las diversas técnicas de análisis de los sonidos; tratar los aspectos de la acústica de los instrumentos musicales que sean de relevancia para los alumnos y abordar los aspectos de la acústica de recintos.

1730 04 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La presencia de esta asignatura en la formación del educador musical es básica para que el alumno comprenda cómo es que el fenómeno educativo y el cultural se explican desde la disciplina que describe las relaciones del hombre con la sociedad. En este curso se describen las posturas sociológicas de los s. XIX y XX, se analiza cada paradigma en sus elementos estructurales y su vinculación con el hecho educativo.

Es importante que en cada unidad el alumno considere a la música como una expresión cultural que incide en los procesos educativos.

CUARTO SEMESTRE

1047 02 LABORATORIO DE DISEÑO DE SONIDO

Laboratorio de Diseño de Sonido tiene como objetivo llevar al alumno al conocimiento de los aspectos básicos en los fundamentos de la síntesis del sonido a través de técnicas de modulación y síntesis.

1053 02 TÉCNICAS ESTEREOFÓNICAS DE GRABACIÓN

La materia Prácticas de Grabación y Producción Musical I amplía los conocimientos del alumno respecto a las técnicas básicas de grabación estereofónica y de microfoneo múltiple, aplicables a ambientes sonoros controlados como poco controlados, poniendo un énfasis particular en la aplicación práctica de estas técnicas, en un entrenamiento auditivo básico, y en el análisis crítico de grabaciones, como herramientas de aprendizaje. La importancia de esta materia reside en la necesidad que tiene el profesional de la música de poseer la capacidad de realizar grabaciones con calidad suficiente para la

observación científica de sus objetos de estudio. Como resultado de este taller, el alumno contará con un conjunto de grabaciones realizadas en situaciones diversas, mediante un trabajo realizado en equipo, y con el uso de tecnología adecuada para las necesidades cada una de estas grabaciones, con lo que desarrollará un criterio profesional para elegir el equipo de grabación de audio adecuado a las circunstancias que encontrará dentro de su ejercicio profesional.

QUINTO SEMESTRE

1049 02 LABORATORIO DE DESEMPEÑO MUSICAL I

En este laboratorio se proporcionan los conocimientos teórico-prácticos indispensables para que el alumno mejore su desempeño musical, a través de la planificación y práctica de un programa de entrenamiento físico integral para músicos, el cual está conformado por el desarrollo de la condición física a través de los entrenamientos físico general, especial y complementario que se emplean en la disciplina deportiva. De esta forma, el alumno podrá, por ejemplo, trabajar la técnica de su instrumento, aplicando los métodos de entrenamiento continuo e interválico que se han desarrollado con éxito en la práctica deportiva de alto rendimiento. Es así como mejoran sus capacidades específicas, a través de la práctica sistemática de estudios, escalas, arpeggios, trinos, etc. En este semestre se dará mayor énfasis a los entrenamientos físico general y complementario, y en el siguiente, se abordará con mayor profundidad, el entrenamiento físico especial.

Con el entrenamiento físico general, el alumno obtiene una buena condición física a través del desarrollo de las capacidades físicas condicionales (resistencia, fuerza y rapidez). Con esto, su corazón y demás músculos están preparados para realizar, con menor esfuerzo, cada una de las actividades sustantivas en el estudio de su asignatura principal. Asimismo, debido a los cambios funcionales y de comportamiento que se presentan en su organismo, logra tener un mayor flujo sanguíneo al cerebro y, por lo tanto, se incrementa la oxigenación a este órgano rector, lo que le permite pensar con mayor claridad. También, su sistema inmunológico se fortalece, de esta forma, mejora su salud y su desempeño musical. Este entrenamiento sirve como base o cimiento para los entrenamientos físicos complementario y especial.

Por otra parte, con el entrenamiento físico complementario el alumno realiza una serie de rutinas de fuerza isométrica e isotónica, de resistencia, rapidez, control, movilidad y destreza, aplicado a los grupos musculares de las manos, dedos, brazos, cuello y espalda. Estas rutinas van acompañadas con ejercicios de respiración, concentración, relajación y postura, que le ayudan a 98 manejar mejor la ansiedad y a lograr una ejecución musical más natural, cómoda y controlada.

Asimismo, con la práctica de este entrenamiento, con una buena alimentación y un buen descanso, los procesos regenerativos a nivel celular se aceleran, lo que repercute positivamente tanto en la calidad de la ejecución musical, como en un bajo riesgo de sufrir lesiones.

Por último, con el entrenamiento físico especial, el alumno desarrolla las habilidades necesarias para organizar y poner en práctica de manera coherente y ordenada el estudio de su instrumento o asignatura principal con una visión autocrítica e interdisciplinaria. Cabe señalar, que todas las actividades realizadas en el laboratorio se sustentan en el autodiagnóstico y proporcionan un importante método complementario para establecer una distribución óptima de las cargas de estudio y de entrenamiento físico con miras a que el estudiante de música mejore su desempeño en las actividades sustantivas de su formación profesional.

1051 02 PRÁCTICAS DE GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL EN SALA Y ESTUDIO

La asignatura de Prácticas de Grabación y Producción Musical en Sala y Estudio se aboca al estudio de las técnicas básicas de post-producción musical aplicables a grabaciones realizadas tanto en ambientes sonoros controlados como poco controlados, poniendo un énfasis particular en la aplicación práctica de estas técnicas, en un entrenamiento auditivo básico, y en el análisis crítico de grabaciones, como herramientas de aprendizaje. La importancia de esta materia reside en la necesidad que tiene el profesional de la música de poseer la capacidad de realizar una correcta edición y post-producción de las grabaciones realizadas, como ayuda para una mejor observación científica de sus objetos de estudio. Como resultado de este taller, el alumno terminará la preparación profesional del conjunto de grabaciones realizadas en el primer semestre del taller, y realizará otras adicionales, usando correctamente los elementos tecnológicos disponibles en un estudio de grabación profesional, mediante un trabajo en equipo durante todos los pasos del proceso. De esta manera, desarrollará un criterio profesional para elegir las técnicas adecuadas en las circunstancias que encontrará dentro de su ejercicio profesional.

1057 02 TÉCNICAS DE SÍNTESIS CON MEDIOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS

Esta asignatura tiene como objetivo llevar al alumno a un conocimiento de nivel intermedio en los aspectos técnicos y estéticos de la síntesis, el análisis espectral y el procesamiento de sonido con medios electrónicos e informáticos. El análisis se enfoca en el estudio de varios métodos de síntesis de sonido complementarios a los estudiados en Laboratorio de Diseño de Sonido.

SEXTO SEMESTRE

1050 02 LABORATORIO DE MÚSICA ELECTROACÚSTICA EN TIEMPO REAL

Este laboratorio tiene como objetivo llevar al alumno a un conocimiento de nivel intermedio en los aspectos técnicos y estéticos de la utilización de sistemas interactivos para la presentación de piezas electroacústicas o mixtas en concierto.

A través de una discusión detallada de los problemas inherentes a la práctica en tiempo real de la música electroacústica, de sus antecedentes y del estado actual del arte, se buscará hacer consciente al alumno de las posibilidades actuales de los medios a su disposición pero a su vez de las limitaciones existentes en estos.

1055 02 LABORATORIO DE DESEMPEÑO MUSICAL II

En este laboratorio se proporcionan los conocimientos teórico-prácticos indispensables para que el alumno mejore su desempeño musical, a través de la planificación y práctica de un programa de entrenamiento físico integral para músicos, el cual está conformado por el desarrollo de la condición física a través de los entrenamientos físico general, especial y complementario que se emplean en la disciplina deportiva.

En este semestre se da mayor énfasis al entrenamiento físico especial, mientras se sigue trabajando sistemáticamente los entrenamientos físico general y complementario que en el semestre anterior fueron abordados con mayor profundidad.

El entrenamiento físico especial inicia con la etapa de resistencia específica a través del método de entrenamiento continuo que es indispensable para la ejecución instrumental. Dicha etapa servirá de cimiento para las dos etapas posteriores de fuerza y rapidez.

La etapa de fuerza prepara los músculos, huesos, tendones y articulaciones del estudiante para la gran velocidad. En esta etapa se aplican los entrenamientos isométricos e isotónicos a la técnica instrumental, por ejemplo en escalas, arpeggios, acordes, trinos, etc. En la etapa de rapidez se emplea el método de entrenamiento interválico y es solo, hasta el final de ésta cuando el alumno consigue su mayor rendimiento instrumental. El mayor beneficio de todo esto, es que al respetar y enlazar coherentemente dichas etapas, el alumno podrá reconocer en que momento estará en inmejorables condiciones físicas para ejecutar su instrumento o para desempeñarse con gran eficiencia en cualquier área del quehacer musical.

Por otra parte, con el entrenamiento físico general, el alumno continúa con la condición física obtenida durante el semestre anterior a través del mantenimiento de las capacidades físicas condicionales (resistencia, fuerza y rapidez). Con esto, su corazón y demás músculos están cada vez mejor preparados para realizar, con menor esfuerzo, cada una de las actividades sustantivas de su formación integral. Asimismo, debido a los cambios funcionales que se presentan en su organismo, logra tener un mayor flujo sanguíneo al cerebro y, por lo tanto, goza de una mayor oxigenación a este órgano rector, lo que le permite pensar con mayor claridad. También, su sistema inmunológico se fortalece, de esta forma, mejora su salud y su desempeño musical. Este entrenamiento sirve como base o cimiento para los entrenamientos físicos complementario y especial.

Ahora bien, con el entrenamiento físico complementario el alumno continúa con las sesiones trabajadas en el semestre previo.

Estas rutinas están formadas por ejercicios de fuerza isométrica e isotónica, de resistencia, rapidez, control, movilidad y destreza, aplicado a los grupos musculares sobre todo de las manos, dedos, brazos, cuello y espalda.

Estas rutinas van acompañadas con ejercicios de respiración, concentración, relajación y postura, que le ayudan a manejar mejor la ansiedad y a lograr una ejecución musical más natural, cómoda y controlada. Asimismo, con la práctica de este entrenamiento, los procesos regenerativos a nivel celular se aceleran (esto acompañado de una buena alimentación y un buen descanso), lo que repercute positivamente no solo en la calidad de la ejecución musical, sino que también disminuye significativamente el riesgo de sufrir lesiones.

Por último, cabe señalar, que todas las actividades realizadas en el laboratorio se sustentan en el autodiagnóstico y proporcionan un importante método complementario para establecer una distribución óptima de las cargas de estudio y de entrenamiento físico, con miras a que el estudiante de música mejore su desempeño en las actividades sustantivas de su formación profesional

SÉPTIMO SEMESTRE

1012 03 METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA MUSICAL

Esta asignatura tiene como propósito analizar las metodologías pedagógicas musicales que se desarrollaron en el siglo XX en otros países; identificar a los exponentes de cada modelo, los fundamentos psicológicos y/o pedagógicos que dieron su origen, postura estética, materiales musicales, lenguaje, notación musical, estrategias, actividades propuestas y estructura curricular, así como valorar su posible aplicación a situaciones de enseñanza aprendizaje en nuestro país y la utilidad de algunos de los paquetes computacionales interactivos para la educación musical.

1013 03 PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA EN ESPACIOS INSTITUCIONALES

Con el fin de contribuir a la formación del músico, el presente curso representa un espacio de reflexión y construcción compartido para el abordaje de la planeación, gestión y evaluación educativa, que le permita al alumno concretar los principios, fines y objetivos para diseñar propuestas en diversos niveles y ámbitos desde distintas perspectivas teórico-metodológicas para contribuir en el diseño, desarrollo, evaluación y seguimiento de proyectos educativos dentro de las instituciones educativas del ámbito musical.

OCTAVOS SEMESTRE

1014 03 GESTIÓN CULTURAL DE ORGANISMOS DE NATURALEZA MUSICAL

Esta asignatura tiene como propósito acercar al estudiante a la creación y/o gestión de organismos o proyectos culturales de naturaleza musical, que puedan proporcionarle una opción de fuente de empleo autogestiva y financieramente autosustentable. Para tener un panorama más completo sobre el tema, es recomendable que el alumno también curse la materia de Música y Derecho. En este curso se abordan los aspectos de administración, mercadotecnia y gestión cultural.

1016 03 TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR

En este semestre se estudiarán los elementos esenciales de la teoría del diseño curricular, con el fin de que el alumno incurra en este proceso dentro de alguna disciplina musical. Se revisarán los diferentes enfoques teóricos y metodológicos desde los que la teoría curricular delimita sus esquemas de acción, así como los marcos de referencia que dentro de los diversos campos disciplinarios se encuentran vinculados a la problemática de la planificación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El curso incorpora el debate teórico metodológico sobre el currículum y sus implicaciones en los procesos de formación.

El proceso de planeación curricular es una construcción compleja, ya que involucra no sólo la comprensión y el dominio de todos los componentes curriculares, sino también la interacción con una serie de variables que se encuentran en relación continua, compleja y dinámica, por lo cual debe ejercitarse una visión integradora y coherente de todos estos componentes.

Por esta razón, el trabajo de clase estará dirigido hacia la adquisición de fundamentos que permitan comprender el proceso de diseño curricular, pero también a su análisis, interpretación e incursión práctica en el mismo proceso. Así, al final del semestre, el alumno participará en el proceso de planeación de un programa de estudio para la enseñanza de la música, mismo que le demandará una serie de construcciones, reflexiones y ajustes indispensables para que en los siguientes semestres sea posible su implementación a través de la realización de una práctica profesional.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que Requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semestre corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no Requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semestre corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.